

 La vivienda y el agua son de todos	Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-01

ACTA MESA DE TRABAJO 18/07/2022

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 18 de julio de 2022
HORA:	De 4:00 pm a 5:30 pm 1.5 horas
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	Ing. Germán Naranjo – Evaluador Líder MVCT Ing. Diego Sorza – Evaluador Geotecnia MVCT Ing. David Reyes– Profesional del Municipio de Neiva Ing. Diego Bustos- Apoyo Consultoría Ing. Alejandra Contreras – Geotecnista Interventoría Ing. Luis Parra- Apoyo Consultoría Ing. Cristian Puyo- Profesional Hidráulico Consultoría
INVITADOS:	proyectos.planeacion@lasceibas.gov.co ingdavidreyes@gmail.com ingenieriadh@gmail.com

ORDEN DEL DIA:

1. Aclaración de dudas respecto a las observaciones de suelos y geotecnia generadas por el Ministerio el día 11 de julio de 2022, en el marco del proceso de evaluación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO LOS ANDAQUÍES, COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA”.

DESARROLLO:

La presente reunión se convoca ante la solicitud de la consultoría y del municipio de revisar y aclarar dudas respecto a las observaciones de suelos y geotecnia generadas por el Ministerio el día 11 de julio de 2022, en el marco del proceso de evaluación. Posterior a la presentación de los asistentes se aclara que el responsable del diseño geotécnico de la consultoría, ing. Nelson Díaz, quien elaboró el informe de suelos y geotecnia no se encuentra en la reunión. El ing. Diego Bustos manifiesta trabajar y estar en representación de él.

El ing. Diego Bustos de la consultoría manifiesta que, con respecto a las observaciones pendientes, el material de las excavaciones y sus porcentajes se establecieron considerando los resultados de los sondeos, en donde se evidenciaron materiales variables de grava, arenas y finos de lo que se identificó como un depósito de terraza, y un nivel más competente, aunque meteorizado que se relaciona con una formación rocosa a profundidades superiores a 4.5 m. Sin embargo, dice que el porcentaje

establecido de roca corresponde a lo identificado en los sondeos para esas profundidades con un margen por poder ser este un poco mayor.

El ing. Diego Sorza del Ministerio, aclara el porqué de la observación, manifestando que los porcentajes de los materiales de excavación establecidos en el informe no son consecuentes con las profundidades de las excavaciones y los materiales identificados en los sondeos realizados a esas profundidades. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo con los planos hidráulicos y los perfiles de la instalación de tubería de alcantarillado pluvial y sanitario, los tramos que superan profundidades mayores a 3.5 o 4.5 son muy pocos respecto al total de los mismos. Igualmente expresa que si bien es posible que haya un margen de incertidumbre del material a identificar, este no debería ser tan elevado como el considerado.

El ing. Diego Bustos manifiesta que los análisis y las excavaciones que se incluyen en el informe de suelos y geotecnia son para excavaciones con profundidades de hasta 6 m de profundidad, en el tramo cerca de los puntos de descarga. El ing. Cristian, apoyo hidráulico de la consultoría, manifiesta que sí existen tramos con excavaciones a esas profundidades de hasta 6 m; sin embargo, al revisar los planos hidráulicos y los perfiles, se logra evidenciar que los tramos con estas profundidades son muy pocos en cantidad y longitud y que claramente no representan un 30% como se ha mencionado. El ing. Diego Bustos menciona que se va a corroborar esta condición y ajustar de acuerdo con la observación del Ministerio.

El ing. Diego Sorza aclara que es necesario revisar a su vez los tramos que no requieren entibado, los que requieren entibado en madera y los que requieren entibado metálico, acorde a los análisis de estabilidad y recomendaciones geotécnicas, toda vez que en el documento de cantidades y en el presupuesto aparecen la totalidad de las excavaciones con entibado metálico.

Con respecto al segundo punto de las observaciones generadas por parte del Ministerio, el ing. Diego Sorza aclara que es necesario que se evalúe la posibilidad del uso de material de excavación, toda vez que en el informe se menciona que no es posible hacer uso del mismo por las características de este, pero no queda claro si esta corresponde con la solución técnica y económicamente más óptima para el proyecto.

El ing. Bustos manifiesta que esa condición se establece teniendo en cuenta que en todo el material que se va a excavar se encuentran fragmentos de roca angulosa que de acuerdo con norma no son óptimos para el relleno y la cimentación al poder este generar punzonamiento a las tuberías y además ser también un material deleznable. Dadas esas condiciones el ing. Sorza solicita aclarar y fundamentar muy bien dicha condición en el informe de suelos y geotecnia y revisar el documento de cantidades y presupuesto donde se incluye material de excavación aprovechable en la cimentación.

El ing. Germán Naranjo, evaluador líder del Ministerio solicita dejar muy claras las cantidades del proyecto en el documento correspondiente y en el presupuesto.

Finalmente, el ing. Bustos menciona que se realizarán las subsanaciones y se entregarán al Ministerio. La ingeniera Alexandra Contreras indica que las subsanaciones se entregarán al Ministerio el día 29 de julio de 2022.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	La consultoría se compromete a entregar la documentación del componente geotécnico con la subsanación de las observaciones, así como el documento de cantidades y presupuesto ajustado en concordancia con este mismo.	Consultoría e interventoría	29/07/2022

FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunion evidenciando la presencia de los asistentes:



Elaboró: Diego Sorza, Evaluador Geotecnia MVCT-VASB.
Fecha: 18-07-2022